GRANADA
Club de Fútbol

CUENTAS ANUALES

GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión a 30 de junio de 2023

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INURE
TAX • AUDIT • LEGAL
BUSINESS SOLUTIONS

Plaza de la Malagueta, 2
Entreplanta. Edif. Horizonte. Ofic.1
29016 - Málaga
Tel: (+34) 952 211 977

Inure Audit, S.L.P. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 6108, Libro 5015, Folio 196, Hoja MA-164626, inscripción 1ª. CIF. B-67842484

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. al 30 de junio de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Las cuentas anuales adjuntas, que fueron recibidas por nosotros de la Sociedad con fecha 25 de marzo de 2024 tras su formulación en reunión del Consejo de Administración de fecha 11 de marzo de 2024, no se encuentran firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, el consejero que no las ha firmado fue nombrado con posterioridad al cierre de las cuentas anuales de 30 de junio de 2023 y se abstuvo en el punto del orden del día en la formulación de las cuentas anuales. En consecuencia, no podemos determinar el impacto que la falta de firma pudiera tener sobre dichas cuentas anuales.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valoración del inmovilizado intangible deportivo

La Sociedad tiene registrado en su balance a 30 de junio de 2023 inmovilizado intangible deportivo por importe, neto de amortizaciones y deterioros, de 12.263.888,43 euros, que se corresponde con los costes de adquisición de los derechos federativos de jugadores, así como otros costes de naturaleza similar, los cuales son objeto de amortización en función de la duración de los contratos suscritos. La información relevante relativa a dicho inmovilizado intangible deportivo se describe en las notas 4.1 y 6 de la memoria adjunta.

La revisión del epígrafe anteriormente indicado ha sido un tema significativo en nuestra auditoría por el juicio que debe de aplicar la Dirección de la Sociedad a la hora de identificar posibles evidencias de deterioro y cuantificar, en su caso, los importes de éstos al cierre de cada ejercicio. Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos seguidos por la Sociedad en la activación, amortización e identificación de posibles deterioros y hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener conclusiones. Hemos analizado los contratos que han dado origen a los movimientos ocurridos en el ejercicio y los plazos de los contratos en vigor para analizar los periodos de amortización de los activos.

Reconocimiento de ingresos

Parte de los ingresos reconocidos en el ejercicio (por retransmisión, comercialización, marketing, patrocinio, cesiones de jugadores, traspaso de jugadores, ayuda al descenso y otros tipos de ingresos, tal y cómo se refleja en las notas 14 a) y 14.b) de la memoria) requieren con frecuencia de la firma de contratos complejos, que requieren un significativo grado de juicio en la selección del criterio contable en cada caso.

El adecuado registro de los ingresos ha sido un tema significativo para nuestra auditoría dada la variedad de conceptos y múltiple casuística existente en los contratos que los soporta, lo que requiere un análisis pormenorizado e individualizado de cada uno de ellos. Como parte de nuestro trabajo hemos obtenido un entendimiento del tipo de ingresos de la Sociedad para analizar cuál debe de ser su tratamiento contable, hemos revisado los procedimientos seguidos por la Sociedad y analizado los principales contratos a efectos de determinar la consistencia de la metodología aplicada y la razonabilidad de los cálculos efectuados.

Provisiones y contingencias

La nota 13 de la memoria adjunta informa de la existencia de procedimientos judiciales abiertos contra la Sociedad. Dado el elevado grado de estimación que requieren por parte de la Sociedad tanto la calificación de estos como remotos, posibles o probables como la cuantificación de las provisiones contables a realizar, lo hemos considerado como un tema significativo de nuestra auditoría.

Como parte de nuestro trabajo hemos obtenido un entendimiento de los criterios utilizados por el Consejo de Administración para la realización de las estimaciones y hemos analizado las manifestaciones al respecto realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad. Dichas manifestaciones las hemos contrastado con la información contenida en las confirmaciones recibidas de los abogados de la Sociedad y con toda la documentación recibida relativa a los expedientes abiertos, incluyendo la situación de estos hasta la fecha de nuestro informe. Hemos verificado el correcto registro contable de las provisiones relacionadas con los indicados litigios y si concuerdan con lo manifestado por el Consejo de Administración y por los abogados.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo que se indica en la nota 18 "hechos posteriores al cierre" de la memoria adjunta, dónde se indica que en el marco de las Diligencias Previas 160/2016 ante el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de Madrid, el GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. era parte investigada por hechos cometidos durante los años 2013, 2014 y 2015, previos a la compra del Club por parte de la actual propiedad, Wuhan DDMC Football Club Management, Co. Ltd. El indicado procedimiento que se llevaba instruyendo desde diciembre de 2016, fue sobreseído por auto de fecha 22 de septiembre de 2022, y posteriormente reabierto por acuerdo de la Sala de lo penal de la Audiencia Nacional de 24 de octubre de 2022, poniéndose fin a la instrucción el 7 de noviembre de 2022.

El día 8 de enero de 2024, el GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D., recibe notificación de auto de apertura de juicio oral de fecha 3 de enero de 2024, modificado posteriormente por auto de fecha 22 de enero de 2024, por medio del cual se acuerda la imposición de una fianza equivalente a la cuota supuestamente defraudada del impuesto de sociedades, por un total de 9.441.897,11 euros. De esta forma el Consejo de Administración considera prudente incluir la información sobre estos hechos y sobre la indicada fianza en las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2023. Todo ello sin perjuicio de que el Club considera que no es responsable como persona jurídica de los hechos cometidos por los gestores durante las referidas fechas, y que así se expondrá durante el juicio y posteriores acciones de repercusión.

A la fecha del presente informe la indicada fianza no se ha abonado todavía y la Sociedad está estudiando diversas opciones para realizarla que dependiendo de su desenlace pudiese afectar a la viabilidad de la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *de Fundamentos de la opinión con salvedades*, falta la firma de un miembro del Consejo de Administración en las cuentas anuales e informe de gestión adjunto que supone una salvedad en nuestro informe por omisión. En consecuencia, no hemos podido determinar el impacto que la omisión pudiera tener sobre las cuentas anuales e informe de gestión.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se indica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

INURE
TAX • AUDIT • LEGAL
BUSINESS SOLUTIONS

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Inure Audit, S.L.P.
ROAC nº S2592

Alvaro Cruces Navarro
ROAC nº 16524

22 de abril de 2024

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

INURE AUDIT, S.L.P.

2024 Núm. 11/24/00018
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

GRANADA
Club de Fútbol

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance al 30 de junio de 2023.

2. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

3. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

4. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

5. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

6. Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2023 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	30.06.2023	30.06.2022
ACTIVO NO CORRIENTE		**42.683.433,38**	**45.300.513,24**
Inmovilizado intangible	**6**	**19.369.325,75**	**34.014.389,04**
Inmovilizado intangible deportivo		12.263.888,43	26.805.079,02
Derechos de adquisición de jugadores		*12.263.888,43*	*26.805.079,02*
Inmovilizado intangible no deportivo		7.105.437,32	7.209.310,02
Concesiones administrativas		*7.096.450,94*	*7.205.627,08*
Aplicaciones informáticas		*8.986,38*	*3.682,94*
Inmovilizado material	**7**	**9.916.091,88**	**8.573.963,50**
Terrenos y construcciones		7.650.763,26	6.192.243,06
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.265.328,62	2.381.720,44
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**9**	**91.101,04**	**-**
Créditos a empresas		91.101,04	-
Inversiones financieras a largo plazo	**9**	**11.185.565,80**	**2.058.240,66**
Créditos a terceros		380.483,22	380.483,22
Entidades Deportivas deudoras por traspasos/cesiones		9.997.353,92	870.028,78
Otros activos financieros		807.728,66	807.728,66
Activos por impuesto diferido	**15**	**2.121.348,91**	**653.920,04**
ACTIVO CORRIENTE		**16.480.942,28**	**21.962.165,76**
Existencias	**10**	**170.205,88**	**105.397,40**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**13.935.220,66**	**8.602.723,43**
Entidades deportivas deudoras por traspasos / cesiones	9	10.433.547,54	3.912.864,38
Deudores varios	9	3.134.530,27	4.438.024,98
Personal deportivo	9	-	46.935,97
Personal no deportivo	9	8.539,28	-
Activos por impuesto corriente	15	40.340,37	40.046,25
Otros créditos con Administraciones Públicas	15	256.831,78	104.422,50
Otros deudores y cuentas a cobrar	9	61.431,42	60.429,35
Inversiones financieras a corto plazo	**9**	**65.245,45**	**53.467,59**
Otros activos financieros		65.245,45	53.467,59
Periodificaciones a corto plazo	**4**	**561.448,19**	**907.042,52**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**11**	**1.748.822,10**	**12.293.534,82**
Tesorería		1.748.822,10	12.293.534,82
TOTAL ACTIVO		**59.164.375,67**	**67.262.679,00**

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2023 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	30.06.2023	30.06.2022
PATRIMONIO NETO		**16.676.316,78**	**20.118.442,16**
Fondos propios		**11.353.978,59**	**14.714.221,85**
Capital	**12**	5.336.100,00	5.336.100,00
Capital escriturado		*5.336.100,00*	*5.336.100,00*
Reservas	**12**	12.751.064,76	12.751.064,77
Legal y estatutarias		*1.438.070,71*	*1.438.070,71*
Reservas de capitalización		*740.952,20*	*740.952,20*
Otras reservas		*10.572.041,85*	*10.572.041,86*
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(3.372.942,92)	(528.243,07)
Resultado del ejercicio	**3**	(3.360.243,25)	(2.844.699,85)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**12**	**5.322.338,19**	**5.404.220,31**
Subvenciones Oficiales de Capital		*5.322.338,19*	*5.404.220,31*
PASIVO NO CORRIENTE		**20.356.341,63**	**20.690.806,88**
Deudas a largo plazo	**9**	**18.573.049,66**	**18.880.220,87**
Deudas con entidades de crédito		17.818.049,66	16.225.220,87
Deuda con clubes y/o Sociedades Anónimas Deportivas por traspasos / cesiones		755.000,00	2.655.000,00
Pasivos por impuesto diferido	**15**	**1.783.291,97**	**1.810.586,01**
PASIVO CORRIENTE		**22.131.717,26**	**26.453.429,96**
Provisiones a corto plazo	**13**	**486.121,93**	**3.862.277,66**
Deudas a corto plazo	**9**	**10.028.276,88**	**11.469.525,40**
Deudas con entidades de crédito		2.094.139,17	1.785.606,56
Deuda con clubes y/o Sociedades Anónimas Deportivas por traspasos / cesiones		7.934.137,71	9.683.918,84
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**11.617.318,45**	**7.133.330,42**
Acreedores	**9**	3.115.011,48	2.575.960,77
Deudas con entidades deportivas	**9**	145.611,98	515.830,61
Personal deportivo	**9**	3.353.905,45	456.117,20
Personal no deportivo	**9**	608.650,94	195.957,67
Deudas con las Administraciones Públicas	**15**	4.394.138,60	3.389.464,17
Periodificaciones a corto plazo	**4**	**-**	**3.988.296,48**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**59.164.375,67**	**67.262.679,00**

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Expresado en euros)

	Notas de la Memoria	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**14**	**16.567.840,13**	**64.802.275,52**
Ingresos por competiciones		723.213,13	1.199.255,78
Ingresos por abonados y socios		2.468.833,06	3.073.687,02
Ingresos por retransmisión		9.755.792,03	52.358.785,36
Ingresos por comercialización		1.600.267,45	2.048.205,11
Venta tiendas		*1.600.267,45*	*1.398.205,11*
Patrocinios		-	*650.000,00*
Ingresos por publicidad		2.019.734,46	6.122.342,25
Publicidad estática		*1.774.709,46*	*4.092.044,27*
Publicidad dinámica		*245.025,00*	*2.030.297,98*
Aprovisionamientos y variación de existencias	**14**	**(1.766.588,93)**	**(1.169.829,15)**
Consumos de material deportivo		(1.503.305,70)	(833.961,68)
Otros consumos		(327.341,64)	(396.629,35)
Variación de existencias		64.058,41	60.761,88
Otros ingresos de explotación	**14**	**15.390.123,11**	**1.445.484,49**
Ingresos LaLiga		-	404.207,77
Subvenciones a la explotación y otros		113.567,95	317.816,97
Cesiones		100.000,00	125.000,00
Otros		676.555,16	598.459,75
Ayuda al descenso		14.500.000,00	-
Gastos de personal	**14**	**(30.399.822,32)**	**(40.151.754,90)**
Sueldos y salarios plantilla deportiva		(24.300.724,93)	(34.672.291,69)
Otros sueldos, salarios y asimilados		(4.054.052,58)	(3.736.419,18)
Cargas sociales		(2.045.044,81)	(1.743.044,03)
Otros gastos de explotación		**(11.847.349,77)**	**(17.246.459,77)**
Servicios exteriores	**14**	(6.690.487,96)	(9.654.909,20)
Tributos		(79.751,03)	(71.668,10)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**14**	(185.087,97)	(1.441.931,74)
Desplazamientos		(2.334.702,37)	(1.898.992,62)
Otros gastos de gestión corriente	**14**	(789.192,53)	(1.430.968,72)
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LNFP		(1.696.627,91)	(2.592.871,53)
Gastos de adquisición de jugadores no inscribibles en la LNFP		(71.500,00)	(155.117,86)
Amortización del inmovilizado		**(4.624.502,28)**	**(11.700.503,86)**
Amortizaciones del inmovilizado material	**7**	(638.975,96)	(587.622,81)
Amortizaciones del inmovilizado intangible	**6**	(111.431,50)	(111.405,41)
Amortización derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LNFP	**14**	(3.792.322,13)	(10.945.527,03)
Amortización derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LNFP	**14**	(81.772,69)	(55.948,61)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**12**	**109.176,16**	**109.176,16**
Subvenciones de capital traspasadas al resultado		109.176,16	109.176,16
Otros resultados		**58.858,22**	**65.619,03**
Excesos de provisiones		**3.094.615,42**	**118.628,01**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**6**	**9.071.040,53**	**663.418,60**
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores		10.995.599,22	985.133,47
Traspasos		*10.995.599,22*	*985.133,47*
Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores		(1.924.558,69)	(321.714,87)
Traspasos		*(1.924.558,69)*	*(321.714,87)*
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(4.346.609,73)**	**(3.063.945,86)**

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Expresado en euros)

	Notas de la Memoria	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos financieros	**14**	**20.084,17**	**101.297,93**
De empresas del Grupo		1.804,45	-
De terceros		18.279,72	69.257,88
Diferencias de cambio		-	32.040,05
Gastos financieros	**14**	**(482.649,10)**	**(505.821,05)**
Por deudas con terceros		(461.399,54)	(505.821,05)
Diferencias de cambio		(21.249,56)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros	**9**	**(18.497,46)**	-
RESULTADO FINANCIERO	**14**	**(481.062,39)**	**(404.523,12)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**3**	**(4.827.672,12)**	**(3.468.468,98)**
Impuesto sobre beneficios	**15**	**1.467.428,87**	**623.769,13**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**(3.360.243,25)**	**(2.844.699,85)**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**3**	**(3.360.243,25)**	**(2.844.699,85)**

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 30 DE JUNIO DE 2023 (Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS A 30 DE JUNIO DE 2023

	Notas de la Memoria	30.06.2023	30.06.2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**3**	**(3.360.243,25)**	**(2.844.699,85)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**3**	**(3.360.243,25)**	**(2.844.699,85)**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 30 DE JUNIO DE 2023

	Capital	Reservas	Subvenciones, donaciones y legados	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado Ejercicio	TOTAL
Saldo 30 de junio de 2021	**5.336.100,00**	**10.631.494,28**	**-**	**(2.631.424,02)**	**3.295.363,43**	**16.631.533,69**
Ajustes por errores Ejercicio 2021 y anteriores	-	-	-	-	927.388,00	927.388,00
Saldo Ajustado 1 de julio de 2021	**5.336.100,00**	**10.631.494,28**	**-**	**(2.631.424,02)**	**4.222.751,43**	**17.558.921,69**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(2.844.699,85)	(2.844.699,85)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.119.570,48	5.404.220,31	2.103.180,95	(4.222.751,43)	5.404.220,31
Saldo 30 de junio de 2022	**5.336.100,00**	**12.751.064,76**	**5.404.220,31**	**(528.243,07)**	**(2.844.699,85)**	**20.118.442,15**
Saldo Ajustado 1 de julio de 2022	**5.336.100,00**	**12.751.064,76**	**5.404.220,31**	**(528.243,07)**	**(2.844.699,85)**	**20.118.442,15**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(3.360.243,25)	(3.360.243,25)
Distribución del resultado	-	-	-	(2.844.699,85)	2.844.699,85	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(81.882,12)	-	-	(81.882,12)
Saldo 30 de junio de 2023	**5.336.100,00**	**12.751.064,76**	**5.322.338,19**	**(3.372.942,92)**	**(3.360.243,25)**	**16.676.316,78**

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Expresado en euros)

	Notas de la Memoria	30.06.2023	30.06.2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**(4.827.672,12)**	**(3.468.468,98)**
Ajustes del resultado		**(3.908.061,51)**	**13.547.470,72**
Amortización del inmovilizado (+)	**5, 6**	4.624.502,28	11.700.503,86
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	**14**	3.279.703,39	1.287.169,71
Variación de provisiones (+/-)		(3.094.615,42)	154.762,03
Imputación de subvenciones (-)		(109.176,16)	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	**6**	(9.071.040,53)	512,00
Ingresos financieros (-)	**14**	(20.084,17)	(69.257,88)
Gastos financieros (+)	**14**	461.399,54	506.555,49
Diferencias de cambio (+/-)	**14**	21.249,56	(32.774,49)
Cambios en el capital corriente		**(10.313.254,23)**	**(709.498,20)**
Existencias (+/-)	**14**	(64.808,47)	(60.690,61)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(8.549.015,55)	3.437.510,31
Otros activos corrientes (+/-)		312.566,91	13.650,00
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		4.767.084,71	(1.956.002,11)
Otros pasivos corrientes (+/-)		(5.393.535,08)	(2.025.610,38)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	**12**	(1.385.546,75)	(118.355,41)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(540.824,86)**	**(437.297,61)**
Pagos de intereses (-)	**14**	(461.399,54)	(506.555,49)
Cobros de intereses (+)	**14**	20.084,17	69.257,88
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		1.467.428,87	-
Otros pagos (cobros) (+/-)		(1.566.938,36)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(19.589.812,72)**	**8.932.205,93**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		**(16.129.720,62)**	**(22.676.177,05)**
Empresas del grupo y asociadas		(91.101,04)	-
Inmovilizado intangible		(4.930.000,00)	(22.572.768,25)
Inmovilizado material	**7**	(1.981.294,44)	(103.408,80)
Otros activos financieros		(9.127.325,14)	-
Cobros por desinversiones (+)	**6**	**26.255.000,00**	**4.044.335,19**
Inmovilizado intangible		26.255.000,00	4.044.335,19
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**10.125.279,38**	**(18.631.841,86)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**-**	**7.323.982,49**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	7.323.982,49
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(1.080.179,38)**	**13.176.930,24**
Emisión		4.405.159,90	32.858.508,99
Deudas con entidades de crédito (+)		3.699.732,72	32.858.508,99
Otras deudas (+)		705.427,18	-
Devolución y amortización de		(5.485.339,28)	(19.681.578,75)
Deudas con entidades de crédito (-)		(5.485.339,28)	(19.681.578,75)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**(1.080.179,38)**	**20.500.912,73**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**-**	**32.774,49**
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(10.544.712,72)**	**10.834.051,29**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		**12.293.534,82**	**1.459.483,53**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		**1.748.822,10**	**12.293.534,82**

by.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. (en adelante el Club) se fundó el 14 de abril de 1931 bajo la denominación de Club Deportivo Granada Club de Fútbol, con duración ilimitada. Con fecha 2 de agosto de 2011 se formaliza ante notario la constitución de la entidad Granada Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva, proveniente de la transformación a Sociedad Anónima Deportiva, siendo esta su forma jurídica en la actualidad, regulada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, donde se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, en el Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, en sus estatutos, en sus reglamentos y demás disposiciones propias y en los estatutos y reglamentos de la Federación Andaluza de Fútbol y Real Federación Española de Fútbol.

El Club tiene su domicilio en Estadio Nuevo Los Cármenes, Avenida Pintor Manuel Maldonado, sin número, situado en Granada, siendo su número de identificación fiscal A-18.013.003. Está inscrito en el Registro Mercantil de Granada, tomo 1.447, folio 176, hoja GR-40.815 e inscripción 1º.

Constituyen el objeto social las siguientes actividades:

- La participación en competiciones deportivas oficiales de la modalidad de fútbol.

- La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades, así como de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, tales como publicidad, marketing, marcas y organización de espectáculos.

- La explotación y comercialización de espectáculos deportivos y productos y derechos de todo tipo relacionados o vinculados con la modalidad deportiva y el equipo profesional.

- Adquirir bienes inmuebles para el desarrollo y promoción de las actividades del objeto social, pudiendo explotarlas directamente o cederlos en arrendamiento; exceptuando en todo caso el arrendamiento financiero o leasing.

- La promoción y construcción de equipamientos e instalaciones deportivas.

- Fomento y defensa del nombre de la ciudad del equipo en el fútbol nacional.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

El Club pertenece a un Grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La Sociedad dominante directa es Daxian 2009, S.L. con domicilio en Calle Rozabella, número 6, Edificio París Planta 1 y código postal 29290 de Las Rozas de Madrid (Madrid-España). La entidad Sport Investment Two, S.A. es socia directa al 99,97% de Daxian 2009, S.L. y está domiciliada en Luxemburgo. La Sociedad Dominante última del Grupo es Wuhan DDMC Football Club Management CO LTD., sociedad con domicilio en Wuhan (China). El objeto social de estas sociedades son las actividades propias de las sociedades holding, así como, el asesoramiento y representación de entidades, clubes, asociaciones, deportistas profesionales dedicados al espectáculo en general, así como la asistencia administrativa y prestación de todo tipo de servicios.

Daxian 2009, S.L. tiene el control sobre el Granada Club de Fútbol, S.A.D. (el Club) con domicilio en Estadio Nuevo Los Cármenes, Avenida Pintor Manuel Maldonado, sin número, situado en Granada (España), la parte de capital que Daxian 2009, S.L. tiene sobre el Club es el 98,13%, a su vez el Granada Club de Fútbol, S.A.D. tiene el 100% de Fundación GCF 1931 con el mismo domicilio que el Club y cuyo fines son la promoción del deporte en general y del fútbol en particular, por si misma o en colaboración con otras entidades; la lucha contra la marginación y la exclusión social de los niños y de los jóvenes; así cómo, el estímulo de hábitos de vida saludable entre la infancia y la juventud, todo ello desde los parámetros establecidos por los valores históricos, filosofía y dimensión social universal del Granada Club de Fútbol, S.A.D.

El Administrador Único de Daxian 2009, S.L. no ha formulado a la fecha cuentas anuales consolidadas de ningún ejercicio en España porque se considera que dichas cuentas consolidadas no variarían de forma significativa respecto a las formuladas por el Granada Club de Fútbol, S.A.D. de forma individual, considerando que el cierre de ejercicio del Club, dada su actividad, es el 30 de junio de cada ejercicio y no el 31 de diciembre.

En la nota 16 de la presente memoria se da información sobre operaciones con partes vinculadas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales formadas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 20, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio. Adicionalmente, y en virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, el Club sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas que se aprobó por Orden del Ministerio de Economía de 27 de junio de 2000.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Considerando que el Plan General de Contabilidad establece que en las notas explicativas se incorpore, además de la información mínima a cumplimentar, cualquier información que otra normativa exija, tanto el Reglamento de Control Económico de la Liga Nacional de Fútbol Profesional (en adelante La Liga) como las Normas de Elaboración de Presupuestos constituyen también el marco de información económico-financiera obligatoria para los clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a La Liga.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Club de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo determinadas circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Reconocimiento de ingresos

El Club reconoce los ingresos en función a lo descrito en la Nota 4.9 Ingresos y gastos.

Vida útil de activos materiales e intangibles

El Consejo de Administración del Club determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de inmovilizado con vida útil definida. Esta estimación se basa en los ciclos de vida previstos y podría verse modificada como consecuencia de innovaciones tecnológicas o cambios estratégicos del Club.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión del Consejo de Administración no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para el Club en caso de inspección.

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable el Consejo de Administración del Club estima los flujos de efectivos futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forma parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Empresa en funcionamiento

Al cierre del presente ejercicio el Club tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 5.650.774,98 euros (negativo de 4.491.264,20 euros al cierre de 30 de junio de 2022). En opinión del Consejo de Administración del Club, los flujos de caja a obtener por el Club en el corto plazo y el apoyo financiero de los Socios harán que se puedan atender todos los pagos a realizar en el corto plazo. Las cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados formulada por el Consejo de Administración pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Importe
BASE DE REPARTO	
Saldo cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	(3.360.243,25)
APLICACIÓN	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.360.243,25)
Total	**(3.360.243,25)**

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Con fecha 29 de diciembre de 2022 se aprobó en Junta General de Accionistas la distribución del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 formulada por el Consejo de Administración.

	Importe
BASE DE REPARTO	
Saldo cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	(2.844.699,85)
APLICACIÓN	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.844.699,85)
Total	**(2.844.699,85)**

Las reservas de capitalización dotadas por el Club figuran en el balance con absoluta separación y título apropiado y serán indisponibles durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda por el importe de la reducción de la base imponible cuando el Club se acoja a la reducción de la base imponible de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado Intangible

Inmovilizado intangible no deportivo

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros al Club y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los activos tienen una vida útil definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por terceros para el Club que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada a razón del 33,00% anual.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Inmovilizado intangible deportivo

Los activos intangibles deportivos se valoran al coste de adquisición a otros clubes de los derechos económicos derivados de los derechos federativos de jugadores y se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador, sin considerar ningún valor residual.

Derechos de traspaso de jugadores

En esta partida se incluyen importes satisfechos por la adquisición de un determinado jugador procedente de otro club, incluyendo todos los compromisos adquiridos por este concepto. Se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador. El reconocimiento inicial del activo se produce en la fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición. En los casos que se haya producido en el ejercicio alguna adición de coste, ésta se amortiza en función del tiempo restante de vigencia del contrato.

Después de su reconocimiento inicial, se valoran por su coste neto de la amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Club revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Club calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, el Club prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Consejo de Administración del Club. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas. Estas previsiones cubren los próximos tres años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio el Club no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido al Club sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este.

El gasto por amortización se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

Tipo de Inmovilizado material	Años de vida útil
Construcciones	50,00 años
Instalaciones técnicas	8,33 años
Maquinaria	6,67 años
Utillaje	5,00 años
Otras instalaciones	5,00 años
Mobiliario	8,33 años
Equipos procesos de información	4,00 años
Otro inmovilizado	8,33 años

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

En cada cierre de ejercicio, el Club revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva. El Consejo de Administración del Club considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Adicionalmente, se aplican una serie de normas particulares:

Estadios y pabellones

Formarán parte de su precio de adquisición o coste de producción, además de todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.3 Arrendamientos

El Club registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Club actúa como arrendatario, registra un activo en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y un pasivo por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra. No se incluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con los mismos criterios que los aplicados al conjunto de los activos materiales (o intangibles), atendiendo a su naturaleza.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

4.4 Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

Activos financieros

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

a) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o, por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

el resto de los activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.

- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantienen el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que las Sociedades retienen financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Sociedades reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Reclasificación de activos financieros

La Sociedad reclasifica un activo financiero, cuando cambia el modelo de negocio que aplica a los mismos.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.

- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

La categoría de pasivos financieros en la que la Sociedad clasifica a los mismos es la siguiente:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte de este que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

4.5 Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.6 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, según sea el menor de los dos.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Dado que las existencias del Club no necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o valor neto realizable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dichas correcciones son objeto de reversión si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, reconociéndose como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización, registrándose la corrección efectuada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

4.7 Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda funcional de las distintas partidas expresadas en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

4.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocio.

Sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos de la Sociedad provienen de las siguientes ventas o prestaciones de servicios:

- Comercialización de los derechos audiovisuales.
- Comercialización de licencias y patrocinios.
- Comercialización de ropa deportiva y “merchandising”.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

- Venta de entradas.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente.
2. identificación de las obligaciones de rendimiento.
3. determinación del precio de la transacción.
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución.
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) la Sociedad satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

La Sociedad reconoce los pasivos por contratos a título oneroso recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el balance. De forma similar, si la Sociedad satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, la Sociedad reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

Comercialización derechos audiovisuales

En base al Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de abril, la Sociedad cede sus derechos audiovisuales para que desde La Liga se comercialicen de manera conjunta con los del resto de los miembros de dicha asociación.

De acuerdo con dicho Real Decreto Ley, la Sociedad asume una serie de costes a pagar a la Real Federación Española de Fútbol, al Consejo Superior de Deportes y a La Liga que ascienden a un 9% de los ingresos audiovisuales netos correspondientes a la Sociedad.

El ingreso se va reconociendo en base al devengo de la temporada deportiva y se reconoce como un activo por contrato, en la medida en que el mismo está pendiente de cobro. Si, por el contrario, la Sociedad ha cobrado por anticipado trabajo que todavía no ha ejecutado esta registra un ingreso anticipado, dentro del epígrafe del activo de "Periodificaciones a corto plazo" del balance.

Comercialización de licencias y patrocinios

La Sociedad comercializa los derechos de asociación a su imagen, ya sea por medio del otorgamiento de licencias de uso, o por medio de la comercialización de paquetes de patrocinio por categoría.

Los costes asociados a dichos ingresos son los incluidos en los paquetes de patrocinio, siendo las más comunes entradas, palcos y el uso de imágenes de los jugadores.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

El ingreso se va reconociendo en base al devengo de la prestación del servicio. La Sociedad va reconociendo a lo largo del tiempo un activo por contrato, en la medida en que el mismo está pendiente de cobro. Si, por el contrario, la Sociedad ha cobrado por anticipado trabajo que todavía no ha ejecutado esta registra un ingreso anticipado, dentro del epígrafe del activo de "Periodificaciones a corto plazo" del balance.

Comercialización de ropa deportiva y "merchandising"

La Sociedad dispone de una tienda física y un "e-commerce", ubicada la primera en el estadio Nuevo Los Cárnenes, destinadas a la venta al por menor de la ropa oficial del Club, así como de "merchandising". La Sociedad registra el ingreso por las ventas, cuando se transfiere el control de estos, que se produce cuando el cliente paga la compra del material adquirido.

A la hora de calcular el precio, la Sociedad no tiene en cuenta que exista componente financiero, puesto que, por política interna, no se conceden ventas a crédito a clientes, cobrándose al contado la totalidad de las ventas.

Venta de entradas y abonos

La Sociedad dispone de una taquilla física y una taquilla online, ubicada la primera en el estadio Nuevo Los Cármenes, destinadas a la venta de entradas y abonos para los partidos disputados por el Club en las diferentes competiciones en las cuales participa. La Sociedad registra el ingreso por las ventas, cuando se transfiere el control de estos, que se produce cuando el cliente paga la entrada o proporcionalmente en el caso de los abonos en función de los partidos disputados asociados a este.

A la hora de calcular el precio, la Sociedad no tiene en cuenta que exista componente financiero, puesto que, por política interna, no se conceden ventas a crédito a clientes, cobrándose al contado la totalidad de las ventas.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Consejo de Administración confirma que el Club no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

4.11 Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las presentes cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas adjuntas.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minora del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

4.12 Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.13 Criterios empleados para el registro de valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, el Club viene obligado a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente de sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La información relativa a los gastos de personal está adaptada e interpretada conforme a las Normas de Elaboración de Presupuestos de los clubes y Sociedades Anónimas Deportivas de la Liga Nacional de Fútbol Profesional. Distinguiéndose así entre:

- Gasto de personal no deportivo:

- Personal no deportivo técnico: Incluye el gasto salarial del director deportivo, secretario técnico, médico, delegado, fisioterapeutas o utilero, entre otros.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

- Otro personal no deportivo: Engloba el resto de personal ligado a la Sociedad mediante contrato laboral, incluyendo directivos, personal de administración, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza, entre otros.

- Gasto de plantilla deportiva:

El gasto en concepto de plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestaciones (sueldos, salarios, retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, contraprestaciones irregulares, etcétera), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa, primas colectivas y otros. Así mismo se informa, como gastos asociados a la plantilla deportiva, del importe de la amortización de los derechos de adquisición de jugadores, del deterioro de estos.

En caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluyen todos los gastos e ingresos derivados de dicha cesión.

Dentro de esta partida se distingue entre:

- Gasto de plantilla deportiva inscribible en La Liga: La plantilla deportiva inscribible en La Liga está compuesta por los jugadores ligados al Club mediante contrato laboral adscritos al primer equipo, es decir, dorsales 1 al 25, ambos inclusive, y los no adscritos a ninguna plantilla; así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo.

- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en La Liga: La plantilla deportiva no inscribible en La Liga está compuesta por los jugadores ligados al Club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación.

Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros se imputan como ingresos de dichos ejercicios.

Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Si son concedidas para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

4.15 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Club, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.

- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4.16 Periodificaciones

El Balance refleja periodificaciones de activo y pasivo. Las periodificaciones de activo se corresponden con pagos de las obligaciones correspondientes al Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de abril, pendientes de devengo cuyos ingresos se corresponden a jornadas futuras.

El activo refleja unos gastos anticipados corrientes a cierre del ejercicio 2023 de 561.448,19 euros (907.042,52 euros a cierre de 30 de junio de 2022). El importe tanto este ejercicio como en el ejercicio anterior se explica en su mayoría con facturas anticipadas correspondientes a compras a la marca deportiva que tiene contrato en vigor con el Club.

A cierre de 30 de junio de 2023 en el balance no existen periodificaciones de pasivo por ingresos anticipados en el corto plazo (3.988.296,48 euros al cierre de 30 de junio de 2022 correspondientes a la parte de la ayuda al descenso pendiente de cobrar).

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las políticas de gestión de riesgos del Club son establecidas por el Consejo de Administración. En base a estas políticas, el departamento financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Club, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La exposición máxima al riesgo de crédito es el siguiente, expresado en euros:

	30.06.2023	30.06.2022
Inversiones financieras a largo plazo	11.276.666,84	2.058.240,66
Inversiones financieras a corto plazo	65.245,45	53.467,59
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13.935.220,66	8.602.723,43
Total	**25.277.132,95**	**10.714.431,68**

Para gestionar el riesgo de crédito el Club distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

El departamento financiero establece los límites de crédito de las actividades operativas para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a información histórica y la evolución individualizada de las relaciones y acontecimientos con cada uno de ellos (cobros, impagos, etc.).

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de camio y otros riesgos de precio.

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Club al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Club no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Club es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

El Consejo de Administración del Club lleva a cabo estimaciones sobre la posición futura inmediata de tesorería de cara a identificar los riesgos derivados de las tensiones de tesorería puntuales, para así anticiparse a las mismas estableciendo las medidas oportunas en materia de gestión eficaz de la tesorería.

DocuSigned by: DocuSigned by:

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible no deportivo", para los periodos de referencia de esta memoria han sido los siguientes:

	30.06.2022	Altas/(Amortización)	30.06.2023
Concesiones	8.188.212,59	-	8.188.212,59
Aplicaciones informáticas	23.028,51	7.558,80	30.587,31
Total Coste Inmovilizado Intangible	**8.211.241,10**	**7.558,80**	**8.218.799,90**
Amortización acumulada Concesiones	(982.585,51)	(109.176,14)	(1.091.761,65)
Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas	(19.345,57)	(2.255,36)	(21.600,93)
Total Amortización acumulada	**(1.001.931,08)**	**(111.431,50)**	**(1.113.362,58)**
Valor Contable Inmovilizado Intangible	**7.209.310,02**	**(103.872,70)**	**7.105.437,32**

	30.06.2021	Altas/(Amortización)	30.06.2022
Concesiones	-	8.188.212,59	8.188.212,59
Aplicaciones informáticas	20.563,51	2.465,00	23.028,51
Total Coste Inmovilizado Intangible	**20.563,51**	**8.190.677,59**	**8.211.241,10**
Amortización acumulada Concesiones	-	(982.585,51)	(982.585,51)
Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas	(17.116,33)	(2.229,24)	(19.345,57)
Total Amortización acumulada	**(17.116,33)**	**(984.814,75)**	**(1.001.931,08)**
Valor Contable Inmovilizado Intangible	**3.447,18**	**7.205.862,84**	**7.209.310,02**

Al cierre del ejercicio existen inmovilizados intangibles totalmente amortizados y en uso por importe de 18.222,42 euros (15.420,57 euros al cierre de 30 de junio de 2022).

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible deportivo", para los periodos de referencia de esta memoria han sido los siguientes:

	30.06.2022	Altas/(Amortización)	Bajas	30.06.2023
Derechos de adquisición de jugadores	41.460.500,00	4.630.000,00	(27.100.000,00)	18.990.500,00
Total Coste Inmovilizado Intangible	**41.460.500,00**	**4.630.000,00**	**(27.100.000,00)**	**18.990.500,00**
Amortización acumulada Derechos de adquisición de jugadores	(14.655.420,98)	(3.874.094,82)	11.802.904,23	(6.726.611,57)
Total Amortización acumulada	**(14.655.420,98)**	**(3.874.094,82)**	**11.802.904,23**	**(6.726.611,57)**
Valor Contable Inmovilizado Intangible	**26.805.079,02**	**755.905,18**	**(15.297.095,77)**	**12.263.888,43**

	30.06.2021	Altas/(Amortización)	Bajas	30.06.2022
Derechos de adquisición de jugadores	36.655.000,00	15.255.500,00	(10.450.000,00)	41.460.500,00
Total Coste Inmovilizado Intangible	**36.655.000,00**	**15.255.500,00**	**(10.450.000,00)**	**41.460.500,00**
Amortización acumulada Derechos de adquisición de jugadores	(10.002.230,47)	(11.001.475,64)	6.348.285,13	(14.655.420,98)
Total Amortización acumulada	**(10.002.230,47)**	**(11.001.475,64)**	**6.348.285,13**	**(14.655.420,98)**
Valor Contable Inmovilizado Intangible	**26.652.769,53**	**4.254.024,36**	**(4.101.714,87)**	**26.805.079,02**

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

a) Derechos de adquisición de jugadores

Los derechos de adquisición de jugadores corresponden a los importes pagados por la adquisición de los derechos federativos de los mismos. Se amortizan individualmente de forma lineal, en función de la duración de sus contratos federativos. En los casos en los que se haya producido en el ejercicio alguna adición de coste, está se amortiza en función del tiempo restante de vigencia del contrato.

El importe de 4.630.000,00 euros (15.255.500,00 euros a 30 de junio de 2022) registrado como altas, se corresponde con la adquisición de los derechos federativos y económicos de los jugadores del primer equipo André Ferreira, Meseguer, Ricard Sánchez y Sergio Ruiz (Luis Maximiano, Matías Arezo, Myrto Uzuni, Njegos Petrovic, Alpha Diounkou, Ricard Sánchez y Youness Lachhab, principalmente, a 30 de junio de 2022).

La duración media de los contratos laborales de los jugadores de la plantilla deportiva inscribible en la Liga Nacional de Fútbol Profesional es de 2,30 años, siendo de 3,20 años al cierre del ejercicio anterior.

Durante el periodo el Club ha cedido a otras entidades federativos de jugadores por los cuales se han producido ingresos por importe de 100.000,00 euros siendo el plazo medio de la cesión 0,76 años (125.000,00 euros siendo el plazo medio de la cesión 0,76 años en el periodo finalizado a 30 de junio de 2022).

Otras entidades han cedido al Club derechos federativos de jugadores. El plazo medio de estas cesiones es de 0,42 y unos gastos derivados de las mismas de 1.100.000,00. Para el ejercicio económico anterior, el plazo medio y los gastos derivados ascendían a 0,83 años y 5.000,00 euros, respectivamente.

El importe de 27.100.000,00 euros (10.450.000,00 euros a 30 de junio de 2022) registrado como bajas, se corresponde con la venta de los derechos federativos y económicos de los jugadores Milla, Maximiliano y Domingos Duarte y las salidas de los jugadores Gonalons y Luis Suarez (Dimitri Foulquier, Ramon Azeez, Nuha Marong, Germán Sánchez, Darwin Machís, Yan Eteki, y Joao Paulo Santos da Costa a 30 de junio de 2022).

De las bajas del párrafo anterior, el importe agregado del precio de venta asciende a 21.997.250,00 euros (5.500.000,00 euros a 30 de junio de 2022). Una vez deducidos los gastos asociados a estas operaciones de venta (honorarios de agencia e intermediación, coste derivado de negocios conjuntos por cuenta en participación y otros gastos), los beneficios netos procedentes de traspasos de derechos económicos y federativos de jugadores en el presente ejercicio ascienden a un importe de 9.071.040,53 euros (663.418,60 euros a 30 de junio de 2022).

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado material", para los periodos de referencia de esta memoria han sido los siguientes:

	30.06.2022	Altas/(Amortización)	Bajas	30.06.2023
Terrenos	160.000,00	-	-	160.000,00
Construcciones	6.933.140,78	1.628.407,90	-	8.561.548,68
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.475.859,83	352.696,44	(267.487,88)	4.561.068,39
Total Coste Inmovilizado Material	**11.569.000,61**	**1.981.104,34**	**(267.487,88)**	**13.282.617,07**
Amortización acumulada Construcciones	(774.204,01)	(296.581,41)	-	(1.070.785,42)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.220.833,10)	(342.394,55)	267.487,88	(2.295.739,77)
Total Amortización acumulada	**(2.995.037,11)**	**(638.975,96)**	**267.487,88**	**(3.366.525,19)**
Valor contable Inmovilizado Material	**8.573.963,50**	**1.342.128,38**	**-**	**9.916.091,88**

	30.06.2021	Altas/(Amortización)	Bajas	Traspasos	30.06.2022
Terrenos	160.000,00	-	-	-	160.000,00
Construcciones	6.631.296,13	65.983,50	-	235.861,15	6.933.140,78
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.596.819,99	37.425,30	(158.385,46)	-	4.475.859,83
Inmovilizado en curso y anticipos	235.861,15	-	-	(235.861,15)	-
Total Coste Inmovilizado Material	**11.623.977,27**	**103.408,80**	**(158.385,46)**	**-**	**11.569.000,61**
Amortización acumulada Construcciones	(637.973,41)	(136.230,60)	-	-	(774.204,01)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.985.206,03)	(451.392,21)	215.765,14	-	(2.220.833,10)
Total Amortización acumulada	**(2.623.179,44)**	**(587.622,81)**	**215.765,14**	**-**	**(2.995.037,11)**
Valor contable Inmovilizado Material	**9.000.797,83**	**(484.214,01)**	**57.379,68**	**-**	**8.573.963,50**

Dentro de los epígrafes terrenos y construcciones está incluido un inmueble propiedad del Club, ascendiendo el importe de este en el epígrafe de terrenos a 160.000,00 euros y 240.000,00 euros en construcciones. El importe restante de dichos epígrafes se corresponde con las instalaciones deportivas realizadas sobre terrenos cedidos (ver punto explicación en Instalaciones deportivas realizadas sobre terrenos cedidos a continuación).

En el ejercicio el Club ha tenido altas en su inmovilizado material por valor de 1.981.104,34 euros (103.408,80 euros al cierre de 30 de junio de 2022), siendo las altas más significativas las siguientes:

Concepto	30.06.2023	30.06.2022
Obras Ciudad Deportiva	1.101.633,97	47.058,50
Obras Estadio Nuevo Los Cármenes	526.773,93	18.925,00
Instalaciones Técnicas	-	6.971,00
Maquinaria	2.060,00	-
Mobiliario	312.245,42	30.454,30
Equipos Proceso Información	38.391,02	-
Total	**1.981.104,34**	**103.408,80**

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Durante el ejercicio las altas más significativas, dentro del epígrafe Obras Ciudad Deportiva por importe de 1.101.633,97 euros se corresponden a la Fase II de las obras de la Ciudad Deportiva, dentro del epígrafe Obras Estadio Nuevo los Cármenes, se corresponden con varias facturas relativas a labores de mejora del Estadio por importe de 526.773,93 euros. Con respecto a la maquinaria las principales altas, por importe de 312.245,42 euros, se corresponden con la apertura de la nueva tienda oficial del Club en el centro de la ciudad de Granada.

Con respecto a las altas del periodo finalizado a 30 de junio de 2022, las adquisiciones más significativas se correspondieron con nuevo mobiliario para la tienda oficial (5.958,91 euros), nuevos asientos para el estadio (8.713,20 euros), mobiliario para el gimnasio (7.531,77 euros) y vallas separación estadio (5.446,33 euros).

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Consejo de Administración de la Sociedad, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado material.

Al cierre de los ejercicios de referencia de estas cuentas anuales no existen elementos del inmovilizado material que se encuentren totalmente amortizados.

El Club tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Instalaciones deportivas realizadas sobre terrenos cedidos

Dentro del inmovilizado material desglosado en el punto precedente, el detalle y movimiento de las inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidas para los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	30.06.2022	Altas/(Amortización)	Bajas	30.06.2023
Construcciones	6.693.140,78	1.628.407,90	-	8.321.548,68
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.475.859,83	352.696,44	(267.487,88)	4.561.068,39
Total Coste Inmovilizado Material	**11.169.000,61**	**1.981.104,34**	**(267.487,88)**	**12.882.617,07**
Amortización acumulada Construcciones	(774.204,01)	(296.581,41)	-	(1.070.785,42)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.220.833,10)	(342.394,55)	267.487,88	(2.295.739,77)
Total Amortización acumulada	**(2.995.037,11)**	**(638.975,96)**	**267.487,88**	**(3.366.525,19)**
Valor contable Inmovilizado Material	**8.173.963,50**	**1.342.128,38**	**-**	**9.516.091,88**

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

	30.06.2021	Altas/(Amortización)	Bajas	Traspasos	30.06.2022
Construcciones	6.391.296,13	65.983,50	-	235.861,15	6.693.140,78
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.596.819,99	37.425,30	(158.385,46)	-	4.475.859,83
Inmovilizado en curso y anticipos	235.861,15	-	-	(235.861,15)	-
Total Coste Inmovilizado Material	**11.223.977,27**	**103.408,80**	**(158.385,46)**	**-**	**11.169.000,61**
Amortización acumulada Construcciones	(637.973,41)	(136.230,60)	-	-	(774.204,01)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.985.206,03)	(451.392,21)	215.765,14	-	(2.220.833,10)
Total Amortización acumulada	**(2.623.179,44)**	**(587.622,81)**	**215.765,14**	**-**	**(2.995.037,11)**
Valor contable Inmovilizado Material	**8.600.797,83**	**(484.214,01)**	**57.379,68**	**-**	**8.173.963,50**

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio se han reconocido gastos por arrendamientos operativos por importe de 663.718,58 euros, siendo el importe neto al cierre del periodo económico anterior de 456.910.25 euros. Los pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos en ambos periodos coinciden con los importes nombrados anteriormente.

Las principales características de los acuerdos significativos de arrendamientos son las que se muestran a continuación:

- De los arrendamientos registrados en el epígrafe de "Otros gastos de explotación", el importe íntegro corresponde a arrendamientos de bienes inmuebles.

- Las cláusulas son las habituales en este tipo de operaciones.

- Los periodos de alquiler no superan el ejercicio económico, por lo que no se dan pagos futuros mínimos ni obligaciones de pago para el largo plazo.

- No se imponen restricciones impuestas al Club en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", para los ejercicios cerrado a 30 de junio de 2023 y 2022 excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	
	Créditos, Derivados y Otros	
	30.06.2023	30.06.2022
Activos financieros a coste amortizado	11.276.666,84	2.058.240,66
Total	**11.276.666,84**	**2.058.240,66**

	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	
	Créditos, Derivados y Otros	
	30.06.2023	30.06.2022
Activos financieros a coste amortizado	13.703.293,96	8.511.722,27
	13.703.293,96	**8.511.722,27**

	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos		Total	
	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2023	30.06.2022
Pasivos financieros a coste amortizado	17.818.049,66	16.225.220,87	755.000,00	2.655.000,00	18.573.049,66	18.880.220,87
	17.818.049,66	**16.225.220,87**	**755.000,00**	**2.655.000,00**	**18.573.049,66**	**18.880.220,87**

	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2023	30.06.2022
Pasivos financieros a coste amortizado	2.094.139,17	1.785.606,56	15.157.317,56	13.427.785,09	17.251.456,73	15.213.391,65
	2.094.139,17	**1.785.606,56**	**15.157.317,56**	**13.427.785,09**	**17.251.456,73**	**15.213.391,65**

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

9.2 Análisis por vencimientos

Al cierre del ejercicio, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros					
	T 23/24	T 24/25	T 25/26	T 26/27	T 27/28 o +	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.638.048,51	7.497.353,92	2.500.000,00	91.101,04	1.188.211,88	24.914.715,35
Otros activos financieros	65.245,45	-	-	-	-	65.245,45
	13.703.293,96	**7.497.353,92**	**2.500.000,00**	**91.101,04**	**1.188.211,88**	**24.979.960,80**

	Pasivos financieros					
	T 23/24	T 24/25	T 25/26	T 26/27	T 27/28 o +	Total
Deudas con entidades de crédito	2.094.139,17	2.105.333,41	2.029.512,14	1.457.517,54	12.225.686,57	19.912.188,83
Deuda con clubes y/o Sociedades Anónimas Deportivas por traspasos / cesiones	7.934.137,71	755.000,00	-	-	-	8.689.137,71
Acreedores comerciales y otras cuentas pagar	7.223.179,85	-	-	-	-	7.223.179,85
	17.251.456,73	**2.860.333,41**	**2.029.512,14**	**1.457.517,54**	**12.225.686,57**	**35.824.506,39**

Al 30 de junio de 2022, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento eran los siguientes:

	Activos financieros					
	T 22/23	T 23/24	T 24/25	T 25/26	T 26/27 o +	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.458.254,68	-	-	-	1.188.211,88	9.646.466,56
Otros activos financieros	53.467,59	870.028,78	-	-	-	923.496,37
	8.511.722,27	**870.028,78**	**-**	**-**	**1.188.211,88**	**10.569.962,93**

	Pasivos financieros					
	T 22/23	T 23/24	T 24/25	T 25/26	T 26/27 o +	Total
Deudas con entidades de crédito	1.785.606,56	1.735.535,91	2.029.512,14	1.457.517,54	9.545.137,74	18.010.827,43
Deuda con clubes y/o Sociedades Anónimas Deportivas por traspasos / cesiones	9.683.918,84	2.655.000,00	-	-	-	12.338.918,84
Acreedores comerciales y otras cuentas pagar	3.743.866,25	-	-	-	-	3.743.866,25
	15.213.391,65	**4.390.535,91**	**2.029.512,14**	**1.457.517,54**	**9.545.137,74**	**34.093.612,52**

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

9.3 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los epígrafes correspondientes a préstamos y partidas a cobrar a 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

	30.06.2023	30.06.2022
Activos financieros a coste amortizado - No corriente		
Créditos a empresas del Grupo (Nota 16)	91.101,04	-
Préstamo G-30	380.483,22	380.483,22
Entidades deportivas deudoras por traspasos / cesiones	9.997.353,92	870.028,78
Deposito Participación Contable La Liga	500.000,00	500.000,00
Deposito G-30	145.928,66	145.928,66
Otros Activos	252.901,04	161.800,00
	11.276.666,84	**2.058.240,66**

	30.06.2023	30.06.2022
Activos financieros a coste amortizado - Corriente		
Entidades deportivas deudoras por traspasos / cesiones	10.433.547,54	3.912.864,38
Deudores varios	3.134.530,27	4.372.428,39
Deudores varios Grupo (Nota 16)	-	65.596,59
Personal deportivo	-	46.935,97
Personal no deportivo	8.539,28	-
Otros deudores y cuentas a cobrar	61.431,42	60.429,35
Otros activos financieros	65.245,45	53.467,59
	13.703.293,96	**8.511.722,27**

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

Dentro del epígrafe de partidas a cobrar no corrientes están registrados los siguientes conceptos:

No corriente

Préstamo G-30, dentro de este concepto está registrado el importe que el Club prestó a dicha Asociación por importe de 160.000,00 euros con fecha 23 de junio de 2017 y de 220.483,22 euros con fecha 6 de marzo de 2018.

Deposito participación contable La Liga, se trata del importe que de acuerdo con la normativa de La Liga el Club depositó en el momento que pasó a formar parte de la Asociación con su ascenso a la segunda división A, La Liga Smartbank.

Deposito G-30, este importe se corresponde con el importe entregado por el Club en concepto de depósito de entrada en el Grupo G-30.

Corriente

Entidades deportivas deudoras por traspasos / cesiones, dentro de este epígrafe están incluidas las deudas que otras entidades deportivas tienen con el Club a cierre de los periodos finalizados al 30 de junio de 2023 y 2022.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Deudores varios, dentro de este epígrafe se encuentran registradas las cuentas pendientes de cobro como consecuencia, principalmente, de la actividad de comercialización de derechos audiovisuales, así como de la actividad de comercialización de patrocinios y de publicidad, tanto estática como dinámica.

En general, se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. En cualquier caso, del análisis realizado al cierre del ejercicio, se ha concluido que existen "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" que han sufrido deterioro del valor por importe de 92.504,73 euros, siendo el deterioro de valor final al cierre del ejercicio de 3.530.522,76 euros (3.438.018,03 euros en el periodo finalizado al 30 de junio de 2022).

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

Correcciones valorativas a corto plazo	**30.06.2023**	**30.06.2022**
Saldo inicial "Clientes Dudoso Cobro"	3.438.018,03	3.438.018,03
Dotaciones	127.534,99	-
Otras variaciones	(35.030,26)	-
Deterioro de valor al final del ejercicio	**3.530.522,76**	**3.438.018,03**

Adicionalmente se incluyen 57.552,98 euros de pérdidas incobrables registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias a 30 de junio de 2023

9.4 Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de los epígrafes correspondientes a débitos y partidas a pagar al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	30.06.2023	**30.06.2022**
Pasivos financieros a coste amortizado - No Corriente		
Deudas ICO a largo plazo Caja Rural	947.971,36	1.960.569,75
Préstamo participativo LaLiga	16.870.078,30	14.264.651,12
Deuda Clubes/SAD's por traspasos / cesiones	755.000,00	2.655.000,00
	18.573.049,66	**18.880.220,87**

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

	30.06.2023	30.06.2022
Pasivos financieros a coste amortizado - Corriente		
Deudas corto plazo Caja Rural	-	72.084,61
Deudas ICO corto plazo Caja Rural	1.012.598,39	940.584,43
Préstamo participativo LaLiga	1.081.540,78	772.937,52
Deuda Clubes/SAD's por traspasos / cesiones	7.934.137,71	9.683.918,84
Acreedores	2.703.167,92	1.947.068,15
Deudas con empresas del Grupo (Nota 16)	411.843,56	628.892,62
Deudas con entidades deportivas	145.611,98	515.830,61
Personal deportivo	3.353.905,45	456.117,20
Personal no deportivo	608.650,94	195.957,67
	17.251.456,73	**15.213.391,65**

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

Dentro del apartado "Pasivos financieros a coste amortizado - No Corriente" se encuentran registradas las deudas con vencimiento superior a un año. El importe más significativo es el préstamo participativo firmado con LaLiga asociados al proyecto Impulso a devolver en 50 años. Los otros dos epígrafes se corresponden con el largo plazo pendiente de pago a Caja Rural por el préstamo ICO y la deuda con clubes por traspasos.

Dentro del apartado "Pasivos financieros a coste amortizado - Corriente" se encuentran registrados los siguientes epígrafes:

"Deudas corto plazo Caja Rural" y "Deudas ICO corto plazo Caja Rural", en estos epígrafes se encuentran registrados las deudas con vencimientos inferior a un año contraída con Caja Rural por la financiación.

"Préstamo participativo LaLiga", este epígrafe se corresponde con la deuda con vencimiento inferior a un año del préstamo participativo firmado con LaLiga.

Dentro del epígrafe "Deuda Clubes/SAD's por traspasos / cesiones" se encuentra registrada la deuda con vencimiento inferior a un año como consecuencia de traspasos o cesiones de jugadores.

En los epígrafes "Personal deportivo" y "Personal no deportivo" se encuentran registradas las deudas pendientes correspondientes a la consecución de objetivos del personal.

Préstamos con entidades de crédito

Con fecha 9 de agosto de 2019 se firmó un contrato de préstamo con Caja Rural de Granada por un importe de 1.300.000,00 euros a devolver en 36 meses, siendo su fecha de vencimiento 14 de agosto de 2022. Con la firma de este se otorgó en garantía parte de los derechos de crédito derivados de los derechos audiovisuales hasta un importe máximo de 1.300.000,00 euros. El tipo de interés de esta operación es 2,249 TAE.

Por otro lado, con fecha 20 de mayo de 2020 se firmó un préstamo ICO a través de Caja Rural de Granada por un importe de 4.000.0000,00 de euros a devolver en 48 meses, siendo su fecha de vencimiento 25 de mayo de 2025. El tipo de interés de esta operación es 2,209 TAE.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

El día 12 de diciembre de 2021 el Club se adhirió a la operación de financiación participativa de La Liga asociada al proyecto La Liga Impulso. Asociado a este proyecto, y siempre y cuando el uso final de los fondos este alineado con la finalidad de este, el Club tiene derecho a percibir hasta un máximo de 59.678.953,61 euros, habiendo recibido hasta el 30 de junio de 2023 un importe de 18.843.629,92 euros, teniendo pendiente de devolución a dicha fecha 17.951.619,08 euros. El tipo de interés asociado a esta operación es variable, siendo de un 1,52% de los ingresos netos del Club por la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional que organiza La Liga.

b) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

	2023	**2022**
	Nº Días	**Nº Días**
Periodo medio de pago a proveedores	111,55	83,74
Ratio de operaciones pagadas	83,59	69,25
Ratio de operaciones pendientes de pago	55,62	54,77
	Euros	**Euros**
Total pagos realizados	9.310.327,83	12.316.468,95
Total pagos pendientes	3.115.011,48	2.575.960,77

Durante el ejercicio, el Club ha superado el periodo de pago máximo a proveedores comerciales establecido legalmente en 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días, pero considera que es una situación subsanable en próximos ejercicios gracias a la adopción de medidas de gestión interna que se han puesto en marcha.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad desde el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

Según se indica en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, la cual tiene como fin la reducción de la morosidad comercial y el apoyo financiero, el Club detalla a continuación el periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores:

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

	2022/2023
Periodo medio de pago – facturas pagadas en periodo inferior al máximo legal	12,02
Número de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	1.836
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas	62,96%
	Euros
Importe de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	4.842.505,43
Porcentaje sobre el importe total de facturas pagadas	7.745.717,35

10. EXISTENCIAS

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Existencias", para los periodos finalizados al 30 de junio de 2023 y 2022, es el siguiente:

	30.06.2022	Entradas	Salidas	30.06.2023
Ropa y material técnico	35.599,74	1.024.421,48	(987.938,69)	72.082,53
Merchandising y otros productos	63.853,47	220.509,21	(192.933,59)	91.429,09
Anticipos a proveedores	5.944,19	1.395,76	(645,69)	6.694,26
TOTAL	**105.397,40**	**1.246.326,45**	**(1.181.517,97)**	**170.205,88**

	30.06.2021	Entradas	Salidas	Deterioro	30.06.2022
Ropa y material técnico	130.526,21	682.405,94	(645.673,39)	(131.659,02)	35.599,74
Merchandising y otros productos	62.998,42	98.405,38	(74.447,32)	(23.103,01)	63.853,47
Anticipos a proveedores	69.713,91	96.473,64	(160.243,36)	-	5.944,19
TOTAL	**263.238,54**	**877.284,96**	**(880.364,07)**	**(154.762,03)**	**105.397,40**

Al cierre de la temporada 2021/2022, como consecuencia del cambio del patrocinador de ropa técnica a partir de la temporada 2022/2023, se procedió a dar de baja del inventario toda aquella ropa correspondiente al anterior patrocinador al no tener salida en el mercado.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Tipo de efectivo	30.06.2023	30.06.2022
Caja	16.780,75	22.583,21
Bancos	1.732.041,35	12.270.951,61
	1.748.822,10	**12.293.534,82**

El saldo en la tesorería del Club asciende en el cierre del ejercicio a 1.748.822,10 euros (12.293.534,82 euros en el ejercicio anterior). De ello el saldo en la caja asciende a 16.780,75 euros (22.583,21 euros), mientras que el saldo en bancos asciende a 1.732.041,35 euros (12.270.951,61 euros).

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

12. PATRIMONIO NETO

a) Capital escriturado

El capital escriturado se compone de 35.574 acciones ordinarias de un importe de 150,00 euros de valor nominal (mismo importe a 30 de junio de 2022) cada una, estando totalmente desembolsadas. Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos.

TÍTULOS	NOMINAL	NOMINAL TOTAL
35.574	150,00	5.336.100,00

b) Reservas

	30.06.2023	30.06.2022
Legal y estatutarias	1.438.070,71	1.438.070,71
Reservas de capitalización	740.952,20	740.952,20
Otras reservas	10.572.041,85	10.043.798,79
	12.751.064,76	**12.222.821,70**

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los Accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de resultados.

Al cierre del presente periodo finalizado al 30 de junio de 2023 el Club mantiene reservas de capitalización por importe de 740.952,20 euros, mismo importe que al cierre del periodo anterior. Dichas reservas de capitalización dotadas por la empresa figuran en el balance con absoluta separación y título apropiado y serán indisponibles durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda por el importe de la reducción de la base imponible cuando el Club se acoja a la reducción de la base imponible de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/214, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. El importe de los ejercicios de aplicación es el siguiente:

Ejercicio aplicación	Importe
2015	147.871,71
2016	137.245,12
2017	455.835,37
Total	**740.952,20**

c) Socios

La parte de capital que es poseído por otra empresa, directamente o por medio de sus filiales, es el 98,13%, por la Sociedad Dominante DAXIAN 2009, S.L. con domicilio en Madrid. La Sociedad Dominante Última del Grupo es WUHAN DDMC FOOTBALL CLUB MANAGEMENT CO LTD, con domicilio en Wuhan, China.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

d) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Durante la temporada 2021/2022, y como consecuencia de la activación de la concesión administrativa que el Ayuntamiento de Granada tiene firmada con el Club para la cesión de uso por 75 años que se firmó con fecha 23 de octubre de 2013, se ha registrado la subvención que dicha concesión lleva aparejada por un importe de 5.404.220,31 euros. El importe de dicha subvención se irá minorando en base a la amortización de la concesión administrativa registrada en la Nota 6 anterior. Los movimientos asociados a la subvención han sido los siguientes:

	Subvenciones Oficiales de Capital	Pasivo por Impuesto Diferido
Importe a 30 de junio de 2022	5.404.220,31	1.810.586,01
Imputaciones a la cuenta de resultados	(109.176,16)	-
Imputaciones al patrimonio neto	27.294,04	(27.294,04)
Importe a 30 de junio de 2023	**5.322.338,19**	**1.783.291,97**

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Provisiones", para los periodos finalizados al 30 de junio de 2023 y 2022, es el siguiente:

	30.06.2022	Dotaciones	Reversiones	30.06.2023
Provisiones a corto plazo	3.862.277,66	69.428,40	(3.445.584,13)	486.121,93
Total Provisiones	**3.862.277,66**	**69.428,40**	**(3.445.584,13)**	**486.121,93**

	30.06.2021	Dotaciones	Reversiones	30.06.2022
Provisiones a corto plazo	5.887.888,04	396.239,12	(2.421.849,50)	3.862.277,66
Total Provisiones	**5.887.888,04**	**396.239,12**	**(2.421.849,50)**	**3.862.277,66**

Existen posibles contingencias por demandas contra el Granada Club de Fútbol, S.A.D. a causa de despidos u otras reclamaciones de cantidad. Este riesgo es considerado por el Consejo de Administración a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales como posible (no provisionadas contablemente), siendo el riesgo máximo que se asume por estas contingencias de 69.559,25 euros (734.374,24 euros al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022).

Al 30 de junio de 2023 existen provisiones a corto plazo por importe de 486.121,93 euros. Este importe se debe a distintos procedimientos provisionados por el Club a causa de ser litigios con trabajadores o con otro tipo de entidades, cuyo riesgo de tener que hacer frente a esa cantidad es calificado como probable. El importe provisionado a causa de procedimientos calificados como probables al cierre del ejercicio anterior ascendió a 3.862.277,66 euros. Dentro de este saldo a 30 de junio de 2022, existía un importe de 3.044.615,42 euros correspondiente a la apertura de un Expediente de Declaración de Responsabilidad Tributaria de Carácter Solidaria por las deudas tributarias de D. Enrique Pina Campuzano. Con fecha 3 de enero de 2023 se ha quedado cerrado el procedimiento abierto por la Agencia Tributaria contra D. Enrique Pina Campuzano, quedando el Club absuelto del importe que se le reclamaba.

En opinión del Consejo de Administración, no existen riesgos por litigios calificados como probables y no provisionados al cierre del ejercicio terminado a 30 de junio de 2023.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

14. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

Los epígrafes que componen el importe neto de la cifra de negocios son los siguientes.

Concepto	30.06.2023	30.06.2022
Ingresos Liga	723.213,13	1.199.255,78
Ingresos por abonados y socios	2.468.833,06	3.073.687,02
Ingresos por retransmisión	9.755.792,03	52.358.785,36
Ingresos de comercialización	1.600.267,45	2.048.205,11
Ingresos por publicidad	2.019.734,46	6.122.342,25
Total Cifra de Negocios	**16.567.840,13**	**64.802.275,52**

De los ingresos del ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 que componen el total de la cifra de negocio un 100% (99% en el periodo finalizado al 30 de junio de 2022) se ha obtenido por la venta a clientes con sede social en España.

b) Otros ingresos de explotación

Los epígrafes que componen los otros ingresos de explotación son los siguientes.

Concepto	30.06.2023	30.06.2022
Ingresos Liga Nacional Fútbol Profesional	-	404.207,77
Subvenciones a la explotación y otros	113.567,95	318.475,37
Cesiones	100.000,00	125.000,00
Otros	676.555,16	597.801,34
Ayuda al descenso	14.500.000,00	-
Total Otros Ingresos de Explotación	**15.390.123,11**	**1.445.484,48**

El epígrafe "Subvenciones a la explotación y otros" refleja las subvenciones obtenidas por el Club para sufragar los costes que la Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U factura por la realización de los mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo de la seguridad del estadio y que permite que la competición pueda discurrir con seguridad. El origen de esta subvención está en los Reales Decretos asociados a la distribución de la recaudación y premios en las apuestas deportivas.

El epígrafe de "Cesiones" refleja los ingresos como consecuencia de las cesiones de jugadores que el Club ha realizado durante la temporada.

c) Aprovisionamientos y variación de existencias

Los epígrafes que componen los aprovisionamientos y variación de existencias son los siguientes:

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Concepto	30.06.2023	30.06.2022
Consumos de material deportivo	1.503.305,70	833.961,68
Otros consumos	327.341,64	396.629,35
Variación de existencias	(64.058,41)	(60.761,88)
Total Aprovisionamientos	**1.766.588,93**	**1.169.829,15**

El epígrafe "Consumos de material deportivo" refleja, básicamente, los costes asociados a la compra de material deportivo para el Club, siendo el concepto más importante el de la ropa deportiva de todos los equipos del Club.

Dentro del epígrafe de "Otros Consumos" se registra diversos conceptos, siendo los más significativos la compra de medicamentos y material sanitario para los diferentes equipos, así como la compra de alimentos y agua.

d) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal para los periodos finalizados al 30 de junio de 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Gasto de personal deportivo

Plantilla deportiva inscribible	**30.06.2023**	**30.06.2022**
Remuneraciones personal deportivo	15.616.370,34	28.211.759,74
Indemnizaciones al personal deportivo	479.466,66	3.361.813,68
Seguridad Social	364.241,16	345.034,18
Primas colectivas	4.860.000,00	-
Otros gastos sociales	30.053,35	28.740,05
Total Plantilla Deportiva Inscribible	**21.350.131,51**	**31.947.347,65**

Plantilla deportiva no inscribible	**30.06.2023**	**30.06.2022**
Remuneraciones personal deportivo	2.231.933,15	2.270.055,47
Indemnizaciones al personal deportivo	58.144,43	828.662,80
Seguridad Social	710.810,56	514.356,55
Primas colectivas	1.054.810,35	-
Otros gastos sociales	30.088,69	31.215,78
Total Plantilla Deportiva No Inscribible	**4.085.787,18**	**3.644.290,60**

Gasto de personal no deportivo

Gasto de personal no deportivo	**30.06.2023**	**30.06.2022**
Remuneraciones personal no deportivo	3.905.547,06	3.336.852,13
Indemnizaciones al personal no deportivo	148.505,52	399.567,05
Seguridad Social	908.811,05	823.097,47
Otros gastos sociales	1.040,00	600,00
Total gasto de personal	**4.963.903,63**	**4.560.116,65**

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

El total de gastos asociados a la plantilla deportiva de los periodos finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 presentan la siguiente composición:

Plantilla deportiva inscribible	**30.06.2023**	**30.06.2022**
Contrato laboral fijo	15.616.370,34	28.211.759,74
Indemnizaciones	479.466,66	3.361.813,68
Otras retribuciones y gastos	30.053,35	28.740,05
Seguridad Social	364.241,16	345.034,18
Primas colectivas	4.860.000,00	-
Ingresos y gastos por cesiones	(100.000,00)	(125.000,00)
Amortización	3.792.322,13	10.945.527,03
Deterioro o pérdida	1.917.771,04	305.714,28
Total Plantilla Deportiva Inscribible	**26.960.224,68**	**43.073.588,96**

Plantilla deportiva no inscribible	**30.06.2023**	**30.06.2022**
Contrato laboral fijo	2.231.933,15	2.270.055,47
Indemnizaciones	58.144,43	828.662,80
Otras retribuciones y gastos	30.088,69	31.215,78
Seguridad Social	710.810,56	514.356,55
Primas colectivas	1.054.810,35	-
Amortización	81.772,69	55.948,61
Deterioro o pérdida	6.787,65	16.000,59
Total Plantilla Deportiva No Inscribible	**4.174.347,52**	**3.716.239,80**

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	30.06.2023	**30.06.2022**
Directivos (no consejeros)	6	7
Empleados de tipo administrativo	27	27
Jugadores	68	55
Cuerpo técnico	44	50
Trabajadores no cualificados	50	33
TOTAL	**194**	**172**

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Club es la siguiente:

	30.06.2023			**30.06.2022**		
	Hombres	**Mujeres**	**TOTAL**	**Hombres**	**Mujeres**	**TOTAL**
Directivos (no consejeros)	9	1	**10**	7	1	**8**
Empleados de tipo administrativo	24	14	**38**	15	14	**29**
Jugadores	114	22	**136**	82	18	**100**
Cuerpo técnico	102	7	**109**	100	4	**104**
Trabajadores no cualificados	53	59	**112**	32	13	**45**
TOTAL	**302**	**103**	**405**	**236**	**50**	**286**

A 30 de junio de 2023 y 2022, el Club cuenta con 2 empleados con una discapacidad superior al 33%.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

e) Otros gastos de explotación

Servicios exteriores

El desglose de los servicios exteriores y de otros gastos de gestión corriente de los periodos finalizado al 30 de junio de 2023 y 2022, es el siguiente:

	30.06.2023	30.06.2022
Arrendamientos y cánones	663.718,58	456.910,25
Reparaciones y conservación	486.286,63	513.807,32
Servicios de profesionales independientes	3.115.236,92	6.486.839,97
Transportes	41.973,86	30.535,87
Primas de Seguros	162.137,13	160.076,36
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	442.100,59	450.957,81
Suministros	489.241,06	267.937,42
Otros servicios	1.289.793,19	1.287.844,20
TOTAL	**6.690.487,96**	**9.654.909,20**

Dentro del epígrafe de "Arrendamientos y cánones" el Club tiene registrado, fundamentalmente, los costes por arrendamiento de campos de entrenamiento y la residencia para el fútbol base y el alquiler de vehículos para la gestión diaria.

Dentro del epígrafe de "Servicios de profesionales independientes" se engloban distintas tipologías de prestaciones de servicios como son asesores laborales, contables, abogados, fisioterapeutas y comerciales.

Adicionalmente a las anteriores tipologías de "Servicios profesionales independientes", bajo este epígrafe se encuentran registrados también los costes asociados al artículo 6 del Real Decreto-ley 5/2015 "Obligaciones de las entidades participantes en el Campeonato Nacional de Liga", cuyo importe ha ascendido en los periodos finalizados al 30 de junio de 2023 y 2022 a:

	30.06.2023	30.06.2022
Liga Nacional de Fútbol Profesional	337.788,01	1.815.307,46
Real Federación Española de Fútbol	193.021,72	1.037.318,55
Consejo Superior de Deportes	294.996,93	1.555.977,83
Asociación de Futbolistas Española	48.255,43	259.329,64
TOTAL	**874.062,09**	**4.667.933,48**

El epígrafe "Otros servicios" incluye, como su nombre indica, otros servicios prestados al Club, siendo los más significativos los servicios de limpieza de las instalaciones del Club, incluyendo estadio, y la seguridad de dichas instalaciones.

Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.

Dentro de este epígrafe están registradas, o bien las perdidas por deterioro, o las reversiones por las recuperaciones de provisiones realizadas en ejercicios anteriores. A 30 de junio de 2023, este importe asciende a 185.087,97 euros (1.441.931,74 euros en el ejercicio anterior).

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Desplazamientos.

Dentro de este epígrafe están registrados los gastos por desplazamientos del Club. A fecha de 30 de junio de 2023 este importe asciende a 2.334.702,37 euros, siendo el importe por desplazamiento en el ejercicio anterior de 1.898.992,62 euros.

Otros gastos de gestión corriente

El desglose y explicación de los otros gastos explotación en los periodos finalizados al 30 de junio de 2023 y 2022, es el siguiente:

	30.06.2023	30.06.2022
Gastos arbitrajes	408.792,47	814.623,88
Gastos participación competiciones	337.711,53	532.144,41
Sanciones deportivas	42.688,53	84.200,43
TOTAL	**789.192,53**	**1.430.968,72**

f) Resultado financiero

	30.06.2023	30.06.2022
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De Empresas del Grupo	1.804,45	-
- De terceros	18.279,72	69.257,88
	20.084,17	**69.257,88**
Gastos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	(461.399,54)	(505.821,05)
	(461.399,54)	**(505.821,05)**
Diferencias de cambio	**(21.249,56)**	**32.040,05**
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros	**(18.497,46)**	**-**
Resultado financiero	**(481.062,39)**	**(404.523,12)**

g) Otros resultados

Dentro de este epígrafe están registrados los gastos e ingresos no incluidos en ninguna de las naturalezas de epígrafes anteriores de las presentes cuentas anuales. Los otros resultados a 30 de junio de 2023 ascienden a 392.309,10 euros de ingresos y 333.450,88 euros de gastos (66.631,03 euros de ingresos y 500,00 euros de gastos a 30 de junio de 2022).

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 30 de junio de 2023 y al 30 de junio de 2022 es el siguiente, expresado en euros (los importes entre paréntesis se entienden de pasivo):

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Corriente	30.06.2023	30.06.2022
Hacienda Pública deudora por IVA	242.449,96	104.422,50
Hacienda Pública deudora otros conceptos	14.381,82	-
Hacienda Pública deudora por IS	40.340,37	40.046,25
Total	**297.172,15**	**144.468,75**

Corriente	30.06.2023	30.06.2022
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	4.010.269,11	2.593.829,82
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	-	625.883,62
Organismos Seguridad Social acreedores	383.869,49	169.750,73
Total	**4.394.138,60**	**3.389.464,17**

No Corriente	30.06.2023	30.06.2022
Activos por impuestos diferidos	1.497.579,78	30.150,91
Créditos por bases imponibles negativas	623.769,13	623.769,13
Subtotal Activos por impuesto diferido	**2.121.348,91**	**653.920,04**
Diferencias temporarias	1.783.291,97	1.810.586,01
Subtotal Pasivos por impuesto diferido	**1.783.291,97**	**1.810.586,01**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible en el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2023 y en el cerrado a 30 de junio de 2022. La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) para el presente ejercicio y el anterior es la siguiente, expresado en euros:

	Ejercicio 2022/2023	
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos direct. imputados al patrimonio neto
	Aumentos / (Disminuciones)	Aumentos / (Disminuciones)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(3.360.243,25)	-
Impuesto sobre Sociedades	(1.467.428,87)	-
Diferencias permanentes	(1.033.145,38)	-
Diferencias temporarias	(8.897,96)	-
Base imponible previa (Resultado fiscal)	**(5.869.715,46)**	
Compensación de bases imponibles negativas	-	
Base imponible definitiva (Resultado fiscal)	(5.869.715,46)	
Deducción 5% DT 37.1 LIS	444,90	
Retenciones y pagos a cuenta	(294,12)	
Cuota líquida, Impuesto sobre Sociedades a devolver	(294,12)	

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

	Ejercicio 2021/2022	
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos direct. imputados al patrimonio neto
	Aumentos / (Disminuciones)	Aumentos / (Disminuciones)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(2.844.699,85)	-
Impuesto sobre Sociedades	(623.769,13)	-
Diferencias permanentes	982.290,43	-
Diferencias temporarias	(8.897,96)	-
Base imponible previa (Resultado fiscal)	**(2.495.076,51)**	
Compensación de bases imponibles negativas	-	
Base imponible definitiva (Resultado fiscal)	(2.495.076,51)	
Cuota íntegra	-	
Deducción 5% DT 37.1 LIS	-	
Retenciones y pagos a cuenta	(147,06)	
Cuota líquida, Impuesto sobre Sociedades a devolver	(147,06)	

Los activos y pasivos por impuestos se compensan si en ese momento el Club tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que La Liga obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Las bases imponibles pendientes de compensar tienen el siguiente detalle:

Ejercicio	30.06.2022	Generado en el ejercicio	30.06.2023
Base imponible negativa pendiente de compensación Ejercicio 2021/2022	2.495.076,51	-	2.495.076,51
Base imponible negativa pendiente de compensación Ejercicio 2022/2023	-	5.869.715,46	5.869.715,46
Total	**2.495.076,51**	**5.869.715,46**	**8.364.791,97**

Ejercicio	30.06.2021	Aplicado	30.06.2022
Base imponible negativa pendiente de compensación Ejercicio 2021/2022	-	-	2.495.076,51
Total	**-**	**-**	**2.495.076,51**

También surgieron diferencias temporarias deducibles como consecuencia de la limitación a la deducibilidad de la totalidad del gasto por amortización contable aprobado por la Ley 16/2012 para los ejercicios 2013 y 2014 que tienen el siguiente detalle y plazos de reversión:

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

	Total
Ajustes por Limitación a la Deducibilidad	
- Ejercicio 2013/2014	972.643,61
- Ejercicio 2014/2015	886.201,59
Total	**1.858.845,20**
Reversión de los Ajustes	
- Ejercicio 2015/2016	1.632.787,96
- Ejercicio 2016/2017	153.623,56
- Ejercicio 2017/2018	10.147,96
- Ejercicio 2018/2019	8.897,96
- Ejercicio 2019/2020	8.897,96
- Ejercicio 2020/2021	8.897,96
- Ejercicio 2021/2022	8.897,96
- Ejercicio 2022/2023	8.897,96
- Ejercicio 2023/2024	8.897,96
- Ejercicio 2024/2025	8.897,96
Total	**1.858.845,20**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntos.

Al cierre de las presentes cuentas anuales, no se ha producido el devengo del impuesto sobre beneficios, por lo que no procede la provisión por dicho concepto.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Club ha mantenido transacciones durante el ejercicio presente y el anterior, o mantiene saldos al cierre de dichos ejercicios, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Daxian 2009, S.L.	Entidad Dominante directa
Sport Investment Two, S.A.	Entidad Dominante indirecta
Fundación GCF 1931	100% del Patronato del Club

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad en el ejercicio anterior se recoge en el siguiente cuadro:

Ejercicio 22/23	Importe
Ingresos de créditos a largo plazo, empresas del grupo	1.804,45

No existieron operaciones con partes vinculadas en el ejercicio anterior.

Los saldos que se encuentran pendientes con partes vinculadas al Club se recogen en el siguiente cuadro:

DocuSigned by:

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Sociedad	Saldos con partes vinculadas	
	30.06.2023	30.06.2022
Daxian 09, S.L.	91.101,04	29.296,59
Sport Investment Two, S.A.	-	36.300,00
Fundación GCF 1931	(411.843,56)	(628.892,62)

a) Remuneración del Órgano de Administración, alta dirección y otras prestaciones

Los miembros del Órgano de Administración, que a cierre de los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 está compuesto por dos mujeres y un hombre, recibiendo una remuneración total de 300.000,00 euros derivada de su cargo dentro del Consejo de Administración del Club (75.000,00 euros en el ejercicio anterior).

La remuneración total devengada en el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2023 a la alta dirección asciende a un importe de 965.797,61 euros (963.714,91 euros en el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2022), entendiendo como alta dirección al director general junto con el resto de los directores del Club.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Club, durante el ejercicio el Consejo de Administración del Club ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Para el Granada Club de Fútbol, S.A.D., el impacto medioambiental de sus sistemas, equipos e instalaciones es prácticamente nulo, no obstante, el Club ha dispuesto los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad, al igual que en el ejercicio anterior.

Adicionalmente, el Consejo de Administración del Club estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el marco de las Diligencias Previas 160/2016 ante el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de Madrid, el GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. es parte investigada por hechos cometidos durante los años 2013, 2014 y 2015, previos a la compra del Club por parte de la actual propiedad, Wuhan DDMC Football Club Management, Co. Ltd.

El presente procedimiento se lleva instruyendo desde diciembre de 2016 y fue sobreseído por auto de fecha 22 de septiembre de 2022, y posteriormente reabierto por acuerdo de la Sala de lo penal de la Audiencia Nacional de 24 de octubre de 2022, poniéndose fin a la instrucción el 7 de noviembre de 2022.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

El día 8 de enero de 2024, el GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D., recibe notificación de auto de apertura de juicio oral de fecha 3 de enero de 2024, modificado posteriormente por auto de fecha 22 de enero de 2024, por medio del cual se acuerda la imposición de una fianza equivalente a la cuota supuestamente defraudada del impuesto de sociedades, por un total de 9.441.897,11 euros.

De esta forma el Consejo de Administración considera prudente incluir la información sobre estos hechos y la indicada fianza en las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2023. Todo ello sin perjuicio de que el Club considera que no es responsable como persona jurídica de los hechos cometidos por los gestores durante las referidas fechas, y que así se expondrá durante el juicio y posteriores acciones de repercusión.

19. OTRA INFORMACIÓN

Honorarios facturados por la empresa auditora

Los honorarios relacionados con la auditoría de cuentas a 30 de junio de 2023 ascienden a un importe de 17.000,00 euros (los honorarios de otros auditores por estos servicios profesionales en el ejercicio anterior fueron de 23.211,60 euros). También se prestan por parte de la empresa auditora otros servicios de verificación de procedimientos acordados a 30 de junio de 2023 por unos honorarios profesionales de 16.800,00 euros (los honorarios de otros auditores por estos servicios profesionales en el ejercicio anterior fueron de 23.890,50 euros). No existen honorarios cobrados por empresas vinculadas a la sociedad de los auditores de cuentas ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

20. INFORMACION RELEVANTE PARA LAS REGLAS E INDICADORES DEL REGLAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO DE LA LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, otorga a las ligas profesionales la competencia exclusiva sobre el desempeño de las funciones de tutela, control y supervisión económica respecto de sus asociados. La Liga Nacional de Fútbol Profesional ha venido ejerciendo dichas funciones de tutela, control y supervisión a través de sus órganos de gobierno y administración, en general y el Comité de Control Económico, en especial, de acuerdo con el artículo 41.4b) de la Ley del Deporte y en los Estatutos Sociales y en el Libro X del Reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

En este sentido, La Liga, a través de sus órganos de gobierno, ha establecido una serie de normas de supervisión y control económico-financiero aplicables a los Clubes y SADs que disputan las competiciones de ámbito profesional y ámbito estatal organizadas por La Liga en coordinación con la RFEF.

A continuación, se exponen los principales indicadores establecidos en los Estatutos Sociales, el Reglamento del Control Económico y otras normas de obligado cumplimiento de La Liga.

Cálculo del punto de equilibrio

A efectos del artículo 20 del Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la Liga Nacional de Fútbol Profesional se entiende como punto de equilibrio la diferencia entre los ingresos y los gastos relevantes.

Ingresos relevantes	**T 22-23**	**T 21-22**
Taquilla	3.192.046,19	4.300.336,14
Patrocinio y publicidad	2.019.734,46	7.172.778,69
Retransmisión	24.255.792,03	52.358.785,36
Actividades comerciales	1.600.267,45	1.401.976,44
Otros ingresos de explotación	776.555,16	570.408,01
Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores	10.995.599,22	1.110.133,47
Ingresos financieros	20.084,17	102.032,37
Subvenciones a la explotación	222.744,11	427.651,54
Otros ingresos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	-	66.631,03
TOTAL	**43.082.822,79**	**67.510.733,05**

Ingresos según los Estados Financieros	46.633.805,72	67.690.122,94
Diferencia	**(3.550.982,93)**	**(179.389,89)**

Ingresos derivados de partidas no monetarias	-	-
Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas anteriores	3.550.982,93	179.389,89
TOTAL	**3.550.982,93**	**179.389,89**

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

Gastos relevantes	T 22-23	T 21-22
Coste de ventas / materiales	1.830.647,34	1.230.591,03
Gastos en retribuciones a empleados	30.399.822,32	40.151.754,90
Otros gastos de explotación	11.662.261,80	15.804.528,03
Amortización/deterioro de derechos federativos sobre jugadores	3.874.094,82	11.001.475,64
Pérdidas por enajenación de derechos federativos de jugadores	1.924.558,69	321.714,87
Costes financieros y dividendos	482.649,10	506.555,49
Otros gastos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	-	1.012,00
TOTAL	**50.174.034,07**	**69.017.631,96**

Gastos según los Estados Financieros	49.994.048,97	71.158.591,92
Diferencia	**179.985,10**	**(2.140.959,96)**

Débitos/cargas no monetarias	537.036,31	-
Amortización/deterioro inmovilizado material	638.975,96	587.622,81
Amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de los derechos federativos de jugadores	111.431,50	111.405,41
Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)	-	-
Gastos actividades de desarrollo de cantera directamente atribuibles	-	-
Otros gastos no clasificados dentro de las partidas anteriores	(1.467.428,87)	1.441.931,74
TOTAL	**(179.985,10)**	**2.140.959,96**

Gastos asociados a la primera plantilla

A efectos del artículo 22 del Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la Liga Nacional de Fútbol Profesional se entiende como gastos asociados a la primera plantilla el total de retribuciones y costes reflejados en el Anexo VI de las Normas para la Elaboración de los Presupuestos de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas a excepción del coste de amortización. Asimismo, deberán incluirse los costes de las retribuciones del resto del personal relacionado con el primer equipo, y no reflejados en dicho Anexo.

Como parte del personal relacionado con el primer equipo se incluye: al secretario técnico o director deportivo, los médicos, los fisioterapeutas, los utilleros y el delegado.

En caso de que estos empleados realizaran labores en otros equipos del Club, se imputará la parte del salario que el Club considere que representa su desempeño para el primer equipo. En caso de que el Club no sea capaz de realizar esta separación, se imputará la totalidad del salario.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

	T 22/23	T 21/22
A. Gastos asociados a la primera plantilla	21.963.329,98	33.073.027,00
a.1. Coste de plantilla deportiva inscribible en la LFP (sin amortizaciones)	21.350.130,51	31.947.347,65
a.2. Gastos de personal relacionado con el primer equipo y no reflejado en el coste de plantilla deportiva inscribible.	613.199,47	1.125.679,00
B. Gastos de personal reflejados en PyG a 30 de junio	30.399.822,32	40.151.754,90
b.1 Importe a conciliar (A – B)	(8.436.492,34)	(7.078.728,00)
b.2 Partidas conciliatorias	8.436.492,34	7.078.728,00
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	3.902.142,75	3.161.065,00
Gastos de personal no deportivo a excepción de los contemplados en (a.2)	4.534.349,59	3.917.663,00
Corrector de la conciliación: (b.1) + (b.2) = 0	-	-

Deuda neta e ingresos totales

A efectos del artículo 23 del Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la Liga Nacional de Fútbol Profesional se entiende como deuda neta aquella surgida por traspasos de un club y por préstamos. Las ayudas al descenso se consideran en el cálculo de la deuda neta. Ésta no incluye las deudas comerciales y otras cuentas a pagar.

Los ingresos totales, por su parte, son todos aquellos conceptos incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias que generaron un ingreso en el ejercicio. Los ingresos totales pueden ser distintos de los ingresos en los Estados Financieros adjuntos ya que determinados epígrafes de estos pueden presentarse netos al contener ingresos.

La deuda financiera neta y los ingresos totales relevantes a 30 de junio de 2023 ascienden a 19.756.967,95 y 43.082.822,79 euros, respectivamente. En el ejercicio anterior, la deuda financiera neta y los ingresos totales ascendieron a 22.002.476,00 y 67.510.733,05 euros respectivamente.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

1. Exposición sobre la evolución de los negocios y la situación del Club

Desde el punto de vista deportivo, al cierre de temporada 2022/2023, el primer equipo del Club finalizó la temporada siendo campeón de la categoría SmartBank, consiguiendo así su vuelta a la máxima categoría del Fútbol Profesional.

Por su parte, el Granada C.F. Femenino cerró la temporada 2022/2023 en puestos de Play Off del Reto Iberdrola, consiguiendo el paso a La Liga Iberdrola, máxima categoría de fútbol femenino, para la temporada 2023/2024.

Con respecto al filial del Granada Club de Fútbol, S.A.D., Club Recreativo Granada, finalizó la temporada 2022/2023 en puestos de Play Off de Segunda RFEF, consiguiendo su paso a 1º RFEF para la temporada 2023/2024.

En el plano económico, el club terminó el ejercicio 2022/2023 con un resultado negativo de 3.360.243,25 euros, debido principalmente a las primas de ascenso incluidas en el ejercicio.

2. Riesgos e incertidumbres

Con carácter general el Club considera relevantes aquellos riesgos que pueden comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera, así como la reputación corporativa e integridad de sus empleados. En este sentido, se está trabajando desde el Club en la mejora de ciertos procedimientos que garanticen a futuro dicha solvencia financiera e integridad de los empleados.

3. Acciones propias

Durante el ejercicio el Club no ha realizado operaciones con acciones propias.

4. Evolución de la plantilla

La plantilla se ha incrementado ligeramente durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 teniendo un número medio de empleados de 194 frente a los 172 del ejercicio anterior.

5. Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores del Club durante los ejercicios económicos terminados al 30 de junio de 2022 ha sido de 112 días, siendo el máximo legal establecido en base a la Ley 15/2010 de 5 de julio de 30 días, ampliable a 60 días si se pacta con el proveedor. Desde el club se está trabajando en adecuar dicho periodo medio de pago de cara a ser lo más eficientes posibles desde el punto de vista financiero manteniendo el cumplimiento legal.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

6. Medio Ambiente

Las actividades del Club no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

7. Investigación y desarrollo

Durante este ejercicio el Club no ha realizado actividades de I + D.

8. Acontecimientos significativos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre distintos a los ya indicados en la nota 18 de la memoria.

9. Uso de instrumentos financieros

En las notas 5 y 9 se describe la política de inversiones del Club y se detallan las inversiones financieras a 30 de junio de 2023, respectivamente. El programa de gestión de riesgo global del Club se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potentes adversos sobre su rentabilidad financiera.

DocuSign Envelope ID: 9114E9A4-E444-486A-8BCD-F0BC5D91A4F6

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO CERRADO A 30 DE JUNIO DE 2023

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración del GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. ha formulado las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el Informe de Gestión del Club correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

Granada, 11 de marzo de 2024

El Consejo de Administración,